CARRERA FIN DE AÑO CIUDAD DE SEGOVIA

31/12/2022

REGLAMENTO REGULADOR.

ORGANIZA: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

1.- COMITÉ DE HONOR

Presidenta:

- Clara María Martín García.

Vicepresidente:

- María Ángeles Rueda Cayón.

Vocales:

.- D. Jesús García Zamora.

.- Dña. Raquel de Frutos García.

.- Dña. María Antonia Sanz Martín

.- D. Jesús Sanz Cobos.

- D. José Luis Horcajo Llorente.

- D. Gabriel Cobos Hernán.

- Dña. Elena Jimeno Garcimartín.

- D. Marco Costa Herranz.

- D. David García – Foj Fernández.

- D. Francisco Javier García Crespo.

- D. Ángel Galindo Hebrero.

- D. Guillermo San Juan Benito

2.- COMITÉ ORGANIZADOR – ORGANIGRAMA ORGANIZATIVO

Coordinador General de la Prueba

- Daniel Gutiérrez Arranz.

Coordinadores Instituto Municipal de Deportes

- Iván Seoane Escribano.
- Julio César Ortega Morales.

Coordinador Voluntariado

- José Luis Arcones Cámara

Coordinador Logística Municipal y Montaje

- Mirian Sancho Rodríguez.

3.- PRESENTACIÓN

La ya tradicional prueba deportiva que se celebra la última tarde del año en Segovia, se trata de un día de diversión, color y deporte. Una carrera en la que no solo se pretende competir por mejorarse a sí mismo, sino que es un día de fiesta en el que muchas personas se calzan sus zapatillas, el último día del año. Un día en que desde los más pequeños a los más mayores, disfrutan del deporte de una forma especial.

La prueba cuenta con una participación total de unas 4200 personas, estableciendo para el año 2022, un límite de participación, para garantizar el buen funcionamiento organizativo y deportivo de 1500 niños y 2700 adultos.

Las pruebas de menores y como característica principal este año, vuelven a la Plaza Mayor, en donde se creará un ambiente de fiesta y deportivo único. Será necesario un esfuerzo organizativo extra con la coordinación de más de 4000 personas, además del público asistente. Un espacio que servirá de escaparate para todos los patrocinadores de la prueba..

4.- REGLAMENTO

Artículo 1. Organiza

El Instituto Municipal de Segovia organiza la “Carrera Popular Fin de Año Ciudad de Segovia”, el 31 de diciembre del 2022, carrera que está abierta a cualquier persona que desee participar, federada o no.

Artículo 2. Control

La carrera está controlada por el comité Territorial de jueces de Castilla y León, e incluida en el calendario autonómico.

Artículo 3. No permitido y descalificaciones

No se permitirá la participación de corredores que no se hayan inscrito previamente y no vayan identificados con el dorsal correspondiente.

No se permitirá la participación acompañados de animales, carros de cualquier tipo, o cualquier elemento ajeno a los propios de la actividad.

Se descalificará al atleta que no cubra el recorrido en su totalidad, o aquel que no atienda las indicaciones de los jueces y organización.

Artículo 4. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Artículo 5. Seguros

Todos los participantes federados o no, estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad Civil. Igualmente los no federados, estarán cubiertos por un seguro de

accidentes, mientras que los corredores federados, en caso de cualquier contingencia deberán acudir a su seguro deportivo. Quedan excluidos los casos de padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc... También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta el lugar en que se desarrolla la prueba.

Artículo 6. Reclamaciones

Las reclamaciones sobre clasificaciones de corredores se efectuarán ante el Juez Arbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación. Todas las reclamaciones, dudas o posibles incidencias posteriores, se deberán realizar enviando un correo a la empresa cronometradora (info@forevent.es), y al correo de la organización (cfa@imdsg.es). Las que no se realicen de esta manera, no serán tenidas en cuenta.

Artículo 7. Aceptación

La participación en la CFA supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo, y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan participar de manera libre y voluntaria, declarando a su vez, conocer y aceptar el pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de datos que a continuación se detalla. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

- ***Estado de salud:***

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera popular Fin de Año Ciudad de Segovia 2022. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual donde aparezca".

- ***Difusión imágenes en redes social y demás plataformas web:***

"Autorizo a la entidad organizadora para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con motivo del evento, siempre de acuerdo a la legislación vigente, en concreto al derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos."

- ***Difusión imágenes en redes social y demás plataformas web de menores de edad:***

"Autorizo como padre, madre o tutor legal, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, se puedan realizar a los niños y niñas

en las diferentes secuencias y actividades realizadas con motivo del evento, siempre de acuerdo a la legislación vigente, en concreto al derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos."

Los datos personales contenidos en la inscripción a la prueba pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de IMD SEGOVIA, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Este fichero se utiliza para informar de los tiempos, posiciones y clasificación de los participantes en la carrera, con la finalidad de que puedan ser consultados de manera sencilla y accesible.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o portabilidad puede dirigirse a la organización enviando un e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: deportes@imdsg.es.

Nuestra entidad garantiza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y, del REGLAMENTO (UE) 2016/679 sobre la Protección de Datos, aplicando las medidas de índole organizativas y técnicas que aseguran la integridad de la información.

Artículo 8. Carreras

RECORRIDOS PREVISTOS PARA LAS DISTINTAS CARRERAS

Recorrido para mayores (5kms.): salida a las 18:15h **desde Vía Roma y meta en Plaza Mayor**

18:15h - Masculino y Femenino - Para las categorías: Sub 18 (2005/2006), Sub 20 (2003/2004), Sub 23 (2000/2001/2002), Absoluta, Veterano A 35-39 años, Veterano B 40-44 años, Veterano C 45-49 años, Veterano D 50-54 años, Veterano E 55-59 años y Veterano F mayores de 60 años. – 5.000 metros.

Todos los corredores inscritos en la carrera absoluta dispondrán de dorsal con chip de control de tiempos, por lo que el tiempo registrado en meta será neto, desde el paso del corredor por la alfombra de salida, hasta la de llegada.

Se establecerán 3 cajones de salida para garantizar la distancia de seguridad y el buen desarrollo de la prueba, donde los corredores deberán estar desde al menos 15´ antes de la salida.

Cajón Rojo: los 40 mejores hombres y 40 mejores mujeres (año 2021), así como todos aquellos corredores que no hayan participado en esta última edición de la Carrera de Fin de Año, que al realizar la inscripción acrediten marca inferior a:

- 17´15" en un 5.000 m.
- 35´45" en un 10.000 m., al realizar la inscripción.

Se reservarán un máximo de 100 dorsales para poder estar en dicho cajón, por orden de inscripción.

Las inscripciones para este cajón rojo se deberán hacer únicamente a través del formulario web, seleccionando la intención de salir en este cajón.

El acceso al Cajón Rojo se realizará exclusivamente desde la Plaza Oriental, descendiendo hacia Vía Roma hasta la entrada habilitada por la organización.

Cajón Azul: destinada a corredores que quieran competir pero sin posibilidad de acreditar marca. Tiempo estimado de carrera entre 18´ y 30´ en 5.000 m.

Inscripciones a través del formulario web y diferentes puntos presenciales.

El acceso al Cajón Azul se realizará exclusivamente desde la propia Vía Roma por paso específico habilitado.

Cajón verde: para todos los corredores con intención de disfrutar de la prueba de forma lúdica. Tiempo estimado de carrera entre 30´ y 55´ en 5.000 m. (superior a 6 min/km).

Inscripciones a través del formulario web y diferentes puntos presenciales.

El acceso al Cajón Verde se realizará exclusivamente desde la Glorieta de confluencia entre las Calles Vía Roma y C/ San Gabriel.

Desde la organización se pide responsabilidad absoluta a los corredores, confiando en su buen hacer y colocándose de manera responsable en el cajón que más se adecúe a su nivel deportivo. Los jueces y personal de la organización podrán descalificar de oficio a todo aquel participante que no cumpla con lo recogido en este punto.

Recorrido menores

La Carrera Fin de Año, va a contar con 4 salidas para los más pequeños. Se realizará en el recorrido de la prueba absoluta, contando la plaza con un espacio único de meta. Las distancias contarán con los siguientes horarios y categorías:

16:30: SUB-4, distancia de 190m (vuelta a la plaza)

16:45: SUB-6 y SUB-8 distancia de 500m desde Calle Real y entrada a Plaza Mayor por Calle de los Bares.

17:00: SUB-10 y SUB-12 distancia de 1.200m bajada Calle Real hasta casa de los Picos, subida al Seminario, Plaza Conde Alpuente, San Agustín y Plaza Mayor.

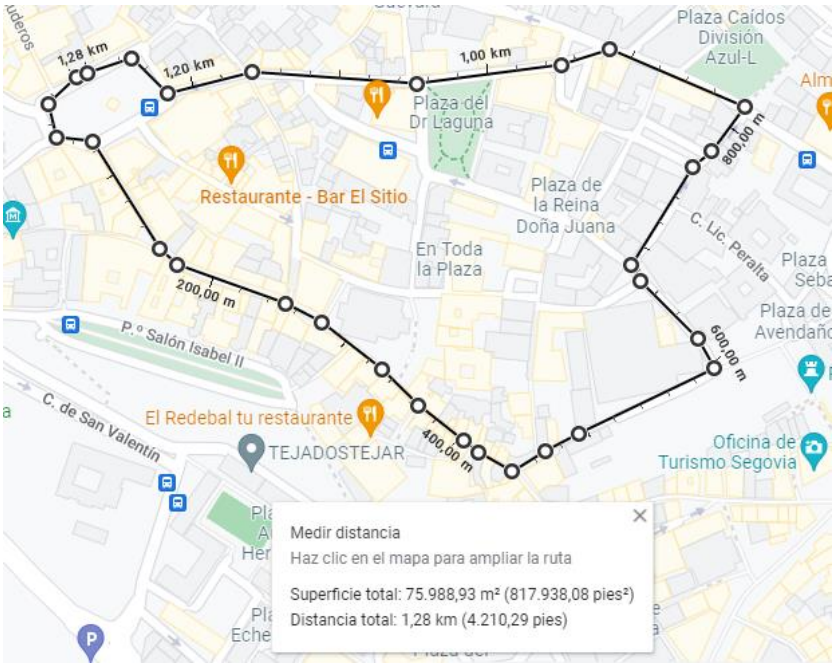

17:20: SUB-14 y SUB-16 distancia de 1500 desde Plaza Mayor, bajada Calle real y subida a Plaza Mayor por San Juan.

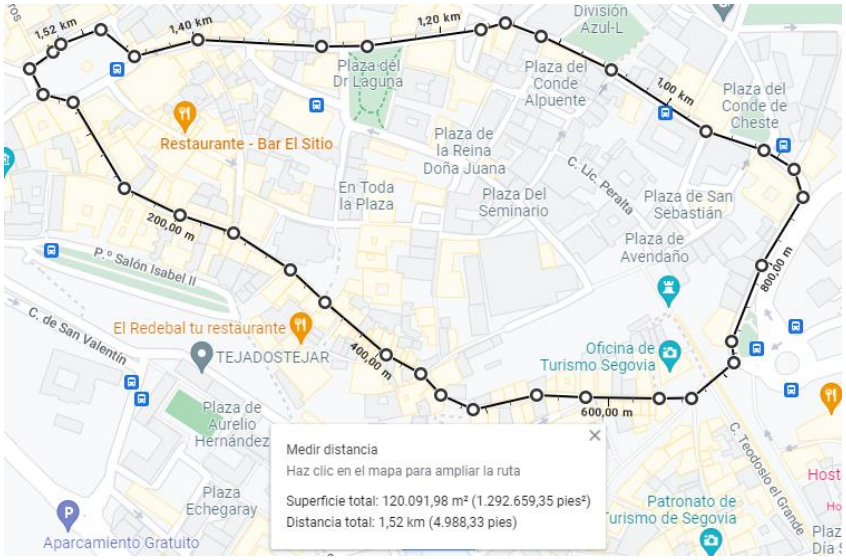

Artículo 9. Atletas extranjeros

La posible participación de atletas extranjeros será regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo. Deberán realizar la inscripción 10 días antes de la celebración de la prueba. Deberán comunicar si están federados o no en sus países.

Sólo se permitirá la participación de atletas extranjeros en los siguientes supuestos (según reglamento Federación Territorial de atletismo de Castilla y León):

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.
- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su federación Nacional.
- El Juez Arbitro no autorizará la salida a ningún extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados siendo, por tanto, descalificado.

Artículo 10 Descalificaciones

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Así como aquel atleta que participe con un dorsal que no sea el suyo.

Artículo 11. Servicios sanitarios

Se dispondrá de ambulancia y médico, tanto en las pruebas de menores, como en la absoluta, para la cual se dispondrá de otra ambulancia más, que irá cerrando la carrera.

Artículo 12. Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento. Se comunicarán las posibles modificaciones a través de la página Web del IMD, www.imdsg.es.

Artículo 13. Suspensión

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Artículo 14.- Premios a los participantes.

CARRERA ADULTOS.

.- General masculina:

Primer clasificado: 200.-€ euros y trofeo.
Segundo clasificado: 150.-€ euros y trofeo.
Tercer clasificado: 100.-€ euros y trofeo.

.- General femenina:

Primera clasificada: 200.-€ euros y trofeo.
Segunda clasificada: 150.-€ euros y trofeo.
Tercera clasificada: 100.-€ euros y trofeo.

Resto de categorías (masculina y femenina) primero, segundo y tercer puesto trofeo.

- Únicamente se hará entrega de los trofeos al finalizar la prueba a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la **General.**
- El importe de los premios en metálico se hará efectivo a partir del mes de enero de 2023, mediante transferencia en la cuenta bancaria del deportista que este señale a tal efecto, y sobre el importe se practicarán, si así procede las retenciones que en materia tributaria sea procedente.
- Se premiará a los tres primeros clasificados tanto en categoría masculina como femenina, diferenciando las categorías de veteranos, hasta la categoría E, siendo convocados por el Instituto Municipal de Deportes para hacer entrega de los trofeos posteriormente, en acto público. En caso de no poder asistir a la entrega de trofeos, una vez celebrado éste, podrán ser retirados en la sede del Instituto Municipal de Deportes de Segovia (C/ Tejedores s/n) por el deportista o persona que autorice, de lunes a viernes en horario de 8 a 14 horas.
- Independientemente de la clasificación general absoluta se realizará una clasificación de los atletas con discapacidad que así lo acrediten en la inscripción (mínimo 33%).

CARRERAS DE MENORES

PREMIOS A LOS PARTICIPANTES

.- Se dará medalla a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada categoría.

.- La entrega se realizará inmediatamente después de la finalización de las pruebas, en el “camión escenario” dispuesto al efecto en la Plaza Mayor.

PREMIOS A LOS COLEGIOS.

.- Al objeto que desde los centros educativos se incentive la participación en la prueba entre sus alumnos se premiará con un vale para material deportivo por importe de 200,00.-€ a cada centro educativo de cuyo centro participe un mínimo de un 25% del alumnado.

Finalizada la prueba el IMD determinará los Centros Educativos galardonados y en el acto de premiación hará entrega al representante del Centro de un bono simbólico que podrá ser empleado en adquisición de material deportivo para el centro por un importe máximo de DOSCIENTOS EUROS (200,00.-€) IVA incluido.

Para ello el Centro deberá dirigirse a un establecimiento de venta de material deportivo ubicado en nuestra capital, que el propio Centro elija y con el conforme del establecimiento, advirtiendo que la factura deberá remitirse al Instituto Municipal de Deportes de Segovia, que será quién la abone, conforme a la legislación vigente en materia de administración pública. En la factura deberá figurar como concepto "Premio participación Carrera Fin de Año", seguido del nombre del Centro y desglosado el material adquirido.

Artículo 15.- Inscripciones:

PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN:

Carrera	General Presencial	Carné IMD Presencial	On line General	On line Carné IMD
MAYORES	12,00.-€	10,00.-€	10,00.-€	8,00.-€
MENORES	6,00.-€	5,00.-€	5,00.-€	4,00.-€

- Online (preferente): Podrá formalizarse la inscripción en la página web del Instituto Municipal de Deportes https://www.imdsg.es desde el día 21 de noviembre, al 24 de diciembre, ambos incluidos. **Los corredores que deseen optar al cajón delantero (rojo), deberán formalizar su inscripción exclusivamente a través de este medio, enviando el justificante de marca en el apartado solicitado.**

- Presencial: Del 27 al 30 de diciembre, en la CASA DEL DEPORTE (Anexa Pabellón Pedro Delgado) en los siguiente horarios:

El plazo de inscripción podrá cerrarse de manera anticipada en caso de llegar antes al número máximo de participantes (carrera de mayores 2.700 y carrera de niños 1.500)

Del 27 al 29 de diciembre en horario de 10 a 20 horas.

El 30 de diciembre en horario de 10 a 14 horas.

Los corredores que se inscriban de este modo, no podrán tener acceso al cajón delantero (rojo).

- NO se permitirán inscripciones fuera de las fechas señaladas.

- La inscripción para los menores de 14 años deberá ser realizada por el padre, madre o tutor legal del menor.

RECOGIDA DE DORSALES (PARA INSCRIPCIONES ON-LINE EXCLUSIVAMENTE)

Del 27 al 30 de diciembre, en la CASA DEL DEPORTE (Anexa Pabellón Pedro Delgado) en los siguiente horarios:

Del 27 al 29 de diciembre en horario de 10 a 20 horas.

El 30 de diciembre en horario de 10 a 14 horas.

CARRERA DE ADULTOS

- DNI o documento acreditativo equivalente de la identidad del corredor.
- Carné Deportivo Municipal del IMD, los corredores que hayan rellenado la casilla de estar en su posesión. Quedarán excluidos de participar en la prueba, aquellos participantes que hayan rellenado la casilla de estar en posesión del Carné Deportivo Municipal del IMD, y no lo presenten en el momento de recoger el dorsal.

CARREA MENORES

- El dorsal deberá ser recogido por el padre, madre o tutor legal del menor quien deberá acreditarse con el DNI o documento acreditativo equivalente.

Artículo 16. Voluntarios

Se posibilitará, a todos aquellos interesados en colaborar en la organización de la prueba, la inscripción como Voluntario de la Carrera de Fin Ciudad de Segovia 2021 para lo cual deberán enviar un correo electrónico con sus datos personales a cfa@imdsg.es